



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 1178872019 presentada por la Dra. Pía Valeria Ríus, DNI 23.032.625, en la que solicita aval académico de este Consejo para la creación del Grupo de Investigación Interdisciplinario de Sociología Política (GIISPO); y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación cumple con lo establecido en la Ordenanza de CS N° 131 sobre la creación de unidades de investigación.

Que la creación del Grupo potenciará el estudio y la producción de conocimiento acerca de las relaciones entre el estado y la sociedad civil en la región patagónica y su vinculación a contextos globales.

Que a partir de su existencia se pretende un desarrollo interfacultades.

Que el Grupo se propone la formación de recursos humanos, aspecto fundamental para el desarrollo de la investigación en la Facultad.

Que el Grupo estará radicado en la sede Trelew.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio p.pdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la creación del Grupo de Investigación Interdisciplinario de Sociología Política (GIISPO), en la sede Trelew.

Art. 2º) Designar como Directora del Grupo a la Dra. Pía Valeria Ríus, DNI 23.032.625.

Art. 3º) Designar como integrantes del Consejo Asesor: Lic. Natalia Obregón, Ab. Andrés Gicomone, Lic. Esteban Vernieri. Estudiantes: Lorena Condinanzo, Belén Cayuñanco.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 183/2020.-**

mta

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente